# ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NÚM. 2 DE JAÉN (ANTIGUO MIXTO NÚM. 8)

**8586** *Procedimiento: Jurisdicción Voluntaria (Genérico) 1.490/2015 a instancia de Emilio Martos Martínez.*

**Edicto**

N.I.G.: 2305042C20150007813.
Procedimiento: Jurisdicción Voluntaria (Genérico) 1.490/2015.
Negociado: CO.
Sobre:
Solicitante: Emilio Martos Martínez.
Procurador: Sr. José Rama Moral.
Letrado/a:

Doña Inmaculada Barajas Rojas, Letrada de la Administración de Justicia, del Juzgado de Primera Instancia núm. 2 de Jaén.

**Hago saber:**

Que en este Juzgado se sigue el procedimiento 1490/2015 a instancia de Emilio Martos Martínez, representado por el Procurador José Rama Moral, expediente de dominio para la inmatriculación de las siguientes fincas:

A. Rustica: Olivar de secano al sitio de Los Almendros, en el término de Los Villares de Jaén. Ubicada en las parcelas catastrales 140 y 141 del Polígono 2, sin coincidir exactamente con la delimitación parcelaria que figura en el catastro. Consta una superficie de parcela de 2.208,67 m². Linda al Norte con parcela 142 de Isabel María Pulido Delgado; Este 140 y 141 pertenecientes a Miguel Tuñón Maeso; Sur camino del sitio; y Oeste parcela 145 de Isabel María Pulido Delgado.

B. Rústica: Olivar de Secano al sitio Cortijo Pauli, del término de Los Villares. Pertenece a la parcela catastral 587 del polígono 2, sin coincidir exactamente con la delimitación parcelaria que figura en el catastro, por ser finalidad perseguida con este expediente de dominio proceder posteriormente a su correcto amillaramiento y descripción de linderos e inmatriculación en el Registro de la Propiedad. Tiene una superficie de 2.374 m². Linda: Norte y Oeste, parcela 590 de Emilia Martos Higueras; Este parcela 587 de Miguel Tuñón Maeso; Sur, camino del sitio.

C. Rústica: Olivar de secano al sitio Madroñales, del término de Los Villares. Compuesta por las parcelas catastrales 387 y 390 del polígono 2. Tiene una superficie de 5.812 m². Linda: al Norte con parcelas 362 y 388 de Manuel Palacios Higueras y Francisca Martos Higueras,

cve: BOP-2015-8586
Verificable en https://bop.dipujaen.es

respectivamente; Este, parcela 389 de Antonio Martos Higueras; Sur parcela 386 de Florencio Higueras Palacios: y Oeste, parcelas 370 y 371 de María Gallardo Higueras y Luis Parras Higueras, respectivamente. Asimismo, la parcela 390 del polígono 2, que también la integra, linda; al Norte parcela 389, de Antonio Martos Higueras; Este, parcela 391 de Francisca Martos Higueras; Sur, parcela 382 de María del Carmen Palacios Jiménez y Oeste, parcelas 386 y 385 de Antonio Martos Higueras y Emilio Martos Martínez respectivamente.

D. Rústica: Olivar de Secano al sitio de Mata Verde, del término de Los Villares. Ubicada en la parcela catastral 806 del polígono 12, sin coincidir exactamente con la delimitación parcelaria que figura en el catastro, por ser objeto del presente expediente de dominio proceder posteriormente a su correcto amillaramiento y descripción de linderos e inmatriculación en el Registro de la Propiedad. Tiene una superficie de 4.235,50 m². Linda: Norte, parcelas 807 y 810 de Marcela Alcalde Moreno y Solana de Jabalcuz, S.L., respectivamente; Este, parcela 797 de su polígono de Francisco Carrillo Martos; Sur, parcela 806 perteneciente a Amador Ortega Palomino y parcela 805, perteneciente a Miguel Maeso Tuñón, y Oeste, parcela 805 que pertenece a Juan Francisco Cañadas Moral.

E. Rústica: Olivar de Secano al sitio El Cuarto, del término de Los Villares. Es la parcela catastral 757 del polígono 11. Tiene una superficie de 2.516 m². Linda: Al Norte, parcelas 753 y 991 de Antonio Rodríguez Alcalde y Manuel Molina Gallardo, respectivamente; Este, parcela 756 de Lorenzo Martínez López; Sur, parcela 760 de María Lorenza Herrador Molina; Oeste, parcela 758 de Juan Miguel Martínez López.

F. Rústica: Olivar de Secano al sitio Loma El Cuarto, del término de Los Villares. Es la parcela catastral 962 del polígono 11. Tiene una superficie de 7.523 m². Linda: al Norte, camino del sitio; al Este, parcela 963 de Gertrudis Martínez Galán; Sur, parcela 959 de María Ángeles Martín Vela; Oeste, parcela 961 de Lorenzo Martínez López.

G. Olivar de Secano al sitio Rosalejo, del término de Los Villares. Es la parcela catastral 678 del polígono 11. Tiene una superficie de 6.037 m². Linda al Norte, parcela 679 de su polígono, de Antonio Ávila Cabrera; Este, parcela 683 de su polígono de José Gallardo Lendínez; Sur parcela 677 de su polígono, de Joaquín Carrillo Ávila; y Oeste, parcelas 673 y 674 de Manuel Parras Delgado y Manuel Negrillo Gutiérrez, respectivamente.

H. Rústica Olivar de Secano al sitio El Charquillo, del término de Los Villares. Ocupa una parcela catastral 454 y parcela 438 del polígono 2, sin coincidir con la delimitación parcelaria que aparece en el catastro, pues es objeto del presente expediente de dominio proceder a continuación a su correcto amillaramiento y descripción de linderos e inmatriculación en el Registro de la Propiedad. Tiene una superficie de 6.295,50 m². Linda: Norte, parcela 438 de Miguel Maeso Tuñón; Este, parcela 453 de Lorenzo Martínez López; Sur, parcela 452 de José Herrador Martínez; y Oeste, parcela 455 de Miguel Cabrera Moreno. En cuanto a la parcela 438 que la integra linda: al Norte, parcela 312 de Consuelo Palacios Marchal; Este, parcela 438 perteneciente a Miguel Maeso Tuñón; Sur, parcela 455 de Miguel Cabrera Moreno; y Oeste, parcela 437 de Lorenzo Martínez López.

I. Rustica: Olivar de Secano al sitio Cerro Las Viñas, del término de Los Villares. Ubicada en la parcela 458 del polígono 11, sin coincidir exactamente con la delimitación parcelaria que figura en el catastro, por se precisamente objeto de este expediente de dominio llevar a cabo su correcto amillaramiento y descripción de linderos e inmatriculación en el Registro de

cve: BOP-2015-8586
Verificable en https://bop.dipujaen.es

la Propiedad. Tiene una superficie de 3.021 m². Linda: Norte parcela 459 de Emilio Martos Serrano y parcela 458, perteneciente a Miguel Maeso Tuñón; Este, parcela 458 perteneciente a Amador Ortega Palomino; Sur, parcela 190 de José Palacios Parras: y Oeste, parcela 460 y 203, de José Chica Cabrera y José López Alcalde.

Por el presente y en virtud de lo acordado en Diligencia de Ordenación de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

Jaén, a 11 de Diciembre de 2015.- La Letrada de la Administración de Justicia, INMACULADA BARAJAS ROJAS.

cve: BOP-2015-8586
Verificable en https://bop.dipujaen.es